



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 10 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00082-2021-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente. -

Asunto : Participación en el Curso Taller de Salud Mental y Soporte Socioemocional “Descubriendo Mi Fuerza Interior” dirigido a docentes responsables de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres.

Referencia : a) Expediente MPT2021-EXT-0051728.
b) Oficio Múltiple N° 226-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez en atención al documento de la referencia b), informarle que en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la Mancomunidad Lima Norte y la ONG “Save The Children, de acuerdo a las actividades programadas en materia de gestión del riesgo de desastres, se ha determinado fortalecer las capacidades de soporte socioemocional de los docentes responsables de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres a través del Curso taller de salud mental y soporte socioemocional “Descubriendo Mi Fuerza Interior”

En tal sentido, se cuenta con **01 cupo por institución educativa** destinado a él (la) docente responsable de comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, para lo cual deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/KPvogmncHy8Uaiw49>, teniendo como plazo máximo para inscribirse **hasta el 13 de agosto de 2021.**

El curso se desarrollara del 17 de agosto hasta el 28 de setiembre de 2021 en cuatro grupos, los cuales serán comunicados a través del correo electrónico después de haber realizado su inscripción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J.ASGESE
GCAA/C(e).ECIE